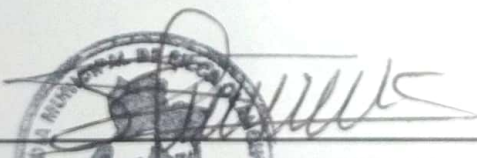


NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la UMA, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** establece que en el mes de Julio del 2023 no se presentó ningún servicio de tramites de **LICENCIAS Ambientales**, para posteriormente ser remitidas a Oficinas del Instituto de Conservación Forestal sede la Unión Olancho.

Y para los fines y efectos legales, se extiende la presente en el Municipio de Silca a los 3 días del mes de agosto del 2023.



SANTOS EVELIO TORRES
COORDINADOR UMA

